



VEINTINUEVE (29) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)  
ESTADO N° 066

No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	RADICADO
1	DESPACHO COMISORIO CIVIL N.º 022	COMITENTE: JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ, VALLE	SOLICITANTE: BBVA COLOMBIA	26/05/2023	76-113-40-89-001-2022-00506-00
2	EJECUTIVO	LINA FERNANDA MONTAÑO BRIÑAS Y OTRO	*****	26/05/2023	76-113-40-89-001-2022-01238-00
3	SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE ACTA DE CONCILIACIÓN	INSPECTOR DE POLICÍA MUNICIPAL DE BUGALAGRANDE, VALLE	*****	26/05/2023	76-113-40-89-001-2023-00339-00

**Firmado Por:**

**STEPHANIE SUA VILLEGAS**  
Secretaria

Les recordamos que todas las solicitudes, consultas y trámites que se pretendan radicar deberán ser enviados exclusivamente a través de este correo institucional el cual corresponde a la dirección: [jprmpalbugalagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalbugalagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co).

**IMPORTANTE:** Se recuerda a todos los usuarios y apoderados judiciales, que cada una de las providencias notificadas en el estado, se encuentran en el expediente, inclusive las que tienen reserva, por lo cual se recomienda revisar el proceso si previamente se les ha compartido el link de acceso al mismo.